

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO C8-3

LOCALIZACION: C7 Morales Antullano, 9

INMUEBLE: Edificio Singular. Colegio Privado

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A-1

USOS: Equipamiento

EDIFICABILIDAD: 1,00 m²/m² aplicado a la finca

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite ampliar hasta agotar la edificabilidad en la parcela, respetando las fachadas existentes.

Nº Máximo de plantas: 3 en edificación de nueva planta.

Altura Máxima de Alero: 10 m en edificación de nueva planta, y la existente en edificio catalogado.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

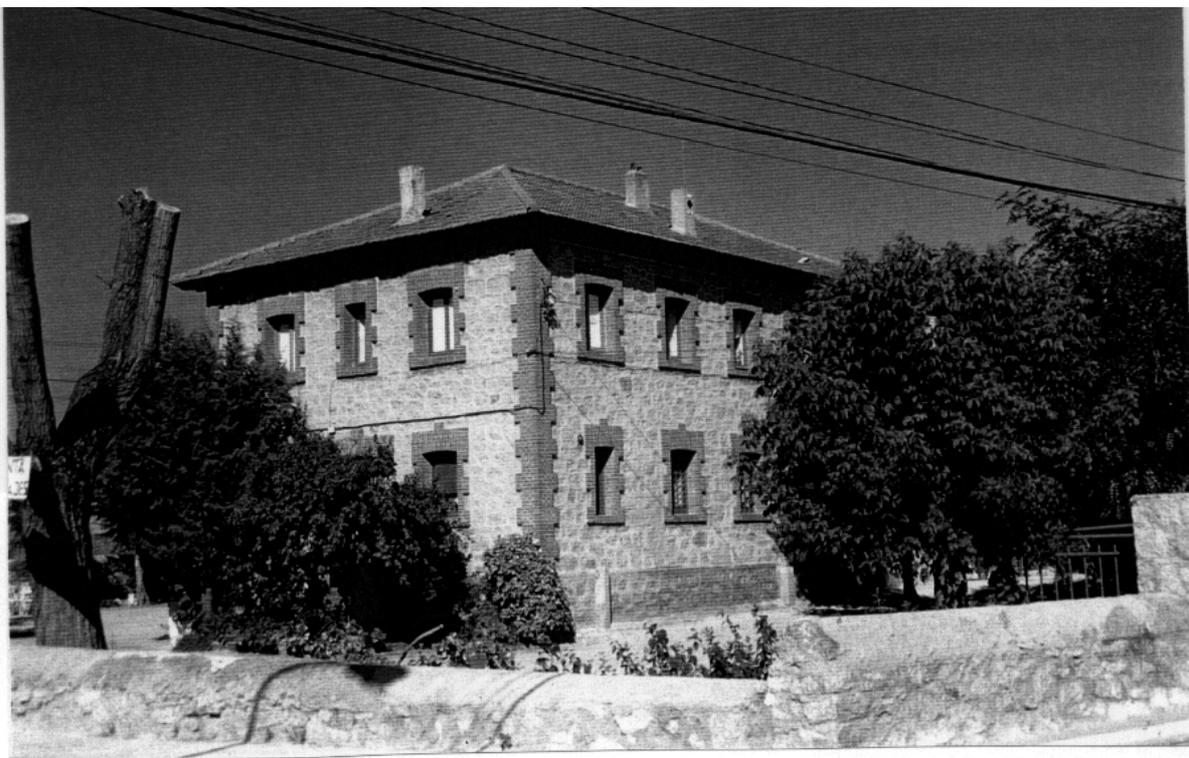
CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO C8-4

LOCALIZACION: C/ Nicolasa Fernández 7

INMUEBLE: Casa Tradicional de gran porte, con seis huecos a c/ N.Fernández, y cuatro huecos con puerta en fachada posterior.

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A1

USOS: Vivienda Unifamiliar compatible con comercio, dotacional, hostelería y restauración.

EDIFICABILIDAD: La existente

Ampliación de Superficie Edificable: No. Se permite uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: 2 plantas + bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: la existente

Otras Condiciones: Mantener la fachada actual y el alero de madera. Teja plana.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO C8-5

LOCALIZACION: C/ Cervantes, 3

INMUEBLE: Edificio singular. Actual Bingo y Centro Cultural.

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Estructural

USOS: Equipamiento Recreativo-Cultural.

EDIFICABILIDAD: La existente y el espacio bajo cubierta.

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite uso bajo cubierta que puede remodelarse para ello.

Nº Máximo de plantas: 2 plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO C8-6

LOCALIZACION: C/ Ignacio González, 11

INMUEBLE: Iglesia

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Estructural

USOS: Dotaciones Comunitarias Culturales

EDIFICABILIDAD: La existente

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Otras Condiciones: Para garantizar la seguridad viaria de los asistentes al nuevo centro cultural, deberá abrirse una puerta principal en la fachada posterior a C/ Alegría, que deberá peatonalizarse. Las puertas actuales a C/ Ignacio González y Morales Antuñano serán puertas de emergencia exclusivamente. Sin estas mejoras, el edificio no podrá usarse para asistencia de público.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO C8-7

LOCALIZACION: C/ Ignacio González, 39 (nº 31 en la base de hoja C-8)

INMUEBLE: Casa Tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Abandonado, con signos de deterioro.



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A1

USOS: Dotacional

EDIFICABILIDAD: La existente

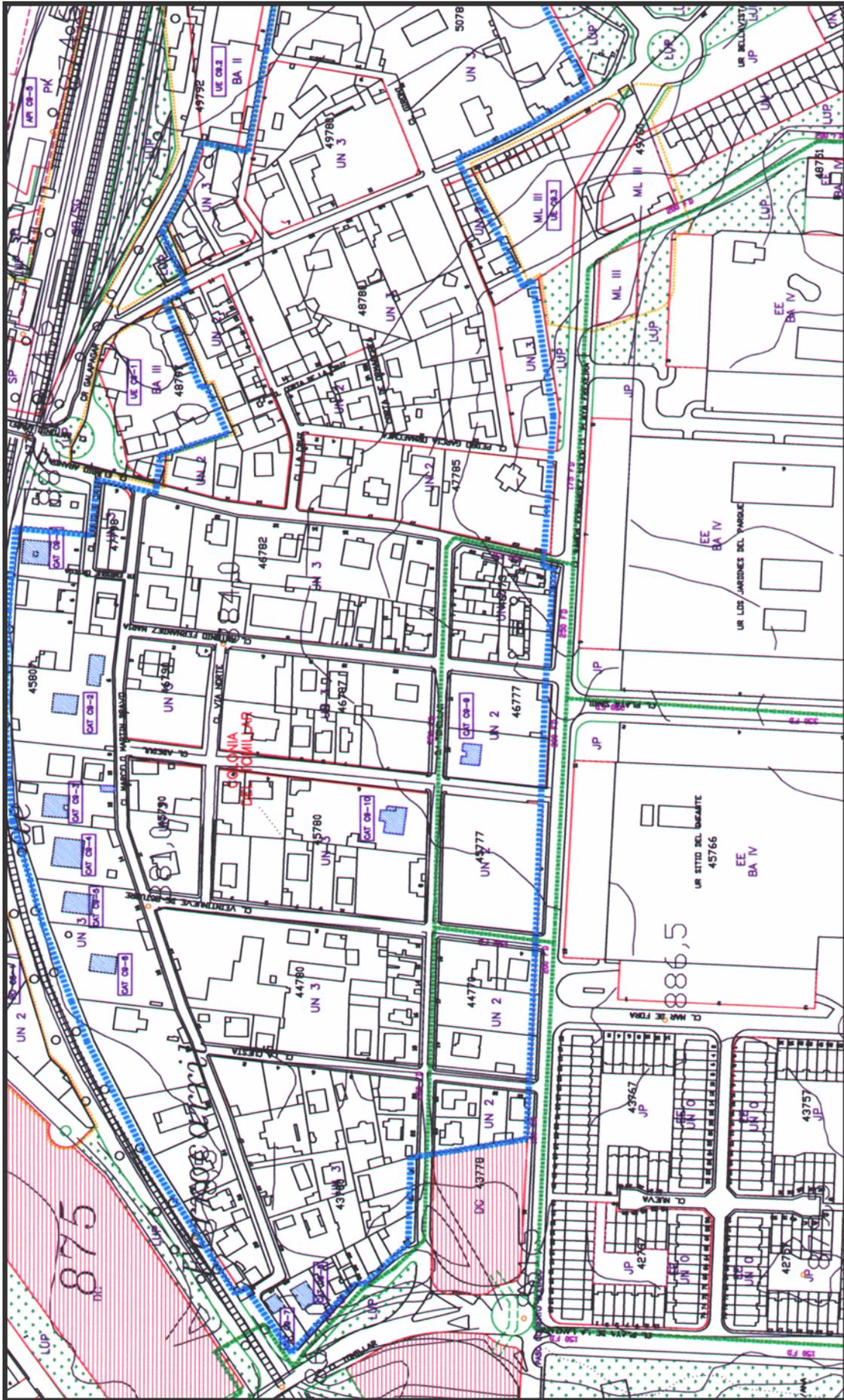
CONDICIONES DE INTERVENCION: Se destinará a usos dotacionales, previa actuación de expropiación

Ampliación de Superficie Edificable: No. Se permite uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: 2 plantas + bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: la existente

Otras Condiciones: Reparar jardín y edificación. Mantener la fachada actual y el alero de madera. Teja plana.



**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-1

LOCALIZACION: C/Enrique Ortega,2

INMUEBLE: Villa Tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A1

USOS: Residencial Bifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Ninguna

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente

Otras Condiciones: Se recomienda la sustitución de las carpinterías de la planta primera por otras acordes con el estilo de la construcción.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-2a

LOCALIZACION: C/ Marcelo Martín Bravo, 6

INMUEBLE: Villa tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Malo. Presenta hundimientos puntuales de la cubierta y grietas en fachada sobre los dinteles.



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A4

USOS: Vivienda bifamiliar.

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Elevar una planta más y uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta.

Altura Máxima de Alero: No se fija.

Otras Condiciones: Se permite la elevación de una planta más sobre la existente y la habilitación del bajo cubierta a condición de mantener con su actual acabado los muros de cerramiento existentes, de disponer los nuevos huecos en estricta correspondencia con los de la planta baja, de reconstruir el alero existente y de emplear teja plana cerámica como material de cobertura. Se recomienda el empleo de piedra y ladrillo siguiendo la disposición de estos materiales en los muros originales de la planta baja. Se prohíbe expresamente el empleo de buhardillas y de cubierta tipo mansarda.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-2b

LOCALIZACION: c/ Marcelo Martín Bravo, 6

INMUEBLE: Villa Tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Aceptable (estado de semiabandono sin defectos estructurales)



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A2

USOS: Residencia Bifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permiten obras de habilitación del bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente

Otras Condiciones: Se permiten las obras de ampliación consistentes en habilitar el espacio bajo cubierta con la condición de mantener el alero existente y emplear como material de cobertura teja plana cerámica. Se prohíbe expresamente el empleo de buhardillas y de cubierta tipo mansarda. Se permite ampliar la superficie edificada hasta la edificabilidad asignada, en edificación exenta que no desentone del edificio catalogado.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-3

LOCALIZACION: c/ Marcelo Martín Bravo, 12

INMUEBLE: Garaje

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A2 en parcela; A1 en edificio secundario (foto)

USOS: Edificio Principal: Residencial Bifamiliar. Edificio Secundario con fachada a calles: Garaje. Nave- Almacén. Residencia Unifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Ninguna en edificio principal. Se permite ampliar la superficie edificada hasta la edificabilidad asignada, en edificación exenta que no desentone del edificio catalogado.

Nº Máximo de plantas: El existente

Altura Máxima de Alero: La existente

Otras Condiciones: En edificio secundario, se mantendrá la fachada a calle.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-4

LOCALIZACION: c/ Marcelo Martín Bravo, 14

INMUEBLE: Villa tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A2

USOS: Vivienda bifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite el uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente

Otras Condiciones: Se permite habilitar el espacio bajo cubierta con la condición de mantener en su estado actual los muros de cerramiento existente así como el alero existente, y de emplear teja cerámica plana como material de cobertura. Se prohíbe expresamente el empleo de buhardillas y la cubierta tipo mansarda.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-5

LOCALIZACION: c/ Marcelo Martín Bravo, 16

INMUEBLE: Villa tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A4

USOS: Vivienda Unifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite una planta más sobre la existente y se autoriza el uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: No se fija

Otras Condiciones: Se autorizan las obras de ampliación consistentes en elevar una planta más y habilitar el bajo cubierta con la condición de mantener en su estado actual los muros de cerramiento existentes: de componer los huecos de la nueva planta en estricta concordancia con los actuales, de reconstruir el alero existente y de emplear teja cerámica plana como material de cobertura. Se recomienda el empleo de ladrillo y piedra siguiendo las características de la planta existente. Se prohíbe expresamente el empleo de cubierta tipo mansarda y de buhardillas.

Se permite ampliar la superficie edificada hasta la edificabilidad asignada, en edificación exenta que no desentone del edificio catalogado.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-6

LOCALIZACION: c/ Marcelo Martín Bravo, 18

INMUEBLE: Villa tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A2

USOS: Vivienda unifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite una planta más sobre las existentes y se autoriza el uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: No se fija

Otras Condiciones: Se autorizan las obras de ampliación consistentes en elevar una planta más y habilitar el bajo cubierta con la condición de mantener en su estado actual los muros de cerramiento existentes: de componer los huecos de la nueva planta en estricta concordancia con los actuales, de reconstruir el alero existente y de emplear teja cerámica plana como material de cobertura. Se recomienda el empleo de ladrillo y piedra siguiendo las características de la planta existente. Se prohíbe expresamente el empleo de cubierta tipo mansarda y de buhardillas.

Se permite ampliar la superficie edificada hasta la edificabilidad asignada, en edificación exenta que no desentone del edificio catalogado.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-7

LOCALIZACION: c/ Marcelo Martín Bravo, 25

INMUEBLE: Villa tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A3

USOS: Vivienda unifamiliar. Servicios personales. Comercio.

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permiten las obras de ampliación consistentes en elevar una planta más sobre la existente y habilitar el bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: No se fija

Otras Condiciones: Se autorizan las obras de ampliación consistentes en elevar una planta más y habilitar el bajo cubierta con la condición de mantener en su estado actual los muros de cerramiento existentes: de componer los huecos de la nueva planta en estricta concordancia con los actuales, de reconstruir el alero existente y de emplear teja cerámica plana como material de cobertura. Se recomienda el empleo de ladrillo y piedra siguiendo las características de la planta existente. Se prohíbe expresamente el empleo de cubierta tipo mansarda y de buhardillas.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-8

LOCALIZACION: c/ Marcelo Martín Bravo, 27

INMUEBLE: Villa tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A4

USOS: Vivienda unifamiliar.

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permiten las obras de ampliación consistentes en elevar una planta más sobre la existente y habilitar el bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: No se fija

Otras Condiciones: Se autorizan las obras de ampliación consistentes en elevar una planta más y habilitar el bajo cubierta con la condición de mantener en su estado actual los muros de cerramiento existentes: de componer los huecos de la nueva planta en estricta concordancia con los actuales, de reconstruir el alero existente y de emplear teja cerámica plana como material de cobertura. Se recomienda el empleo de ladrillo y piedra siguiendo las características de la planta existente. Se prohíbe expresamente el empleo de cubierta tipo mansarda y de buhardillas.

Se permite ampliar la superficie edificada hasta la edificabilidad asignada, en edificación exenta que no desentone del edificio catalogado.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-9

LOCALIZACION: c/ Tomillar nº 13

INMUEBLE: Villa tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A2

USOS: Residencia unifamiliar, restauración, dotacional, hospedaje

EDIFICABILIDAD: 0,3 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite habilitar el espacio bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: 7,00 m.

Otras Condiciones: Se permiten las obras de ampliación a dos plantas y habilitar el espacio bajo cubierta. Se mantendrán en su estado actual los muros de cerramiento existentes y se utilizará como material de cobertura teja cerámica plana. Se permite nueva edificación de dos plantas hasta completar la edificabilidad de la parcela. La nueva edificación deberá diseñarse respetando la composición y tonalidad del edificio catalogado, y deberá respetar el arbolado más valioso de la parcela.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO: C9-10

LOCALIZACION: c/ Abedul6, c/v a c/ El Tomillar

INMUEBLE: Villa en piedra

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A4

USOS: Residencia unifamiliar, restauración, hospedaje

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

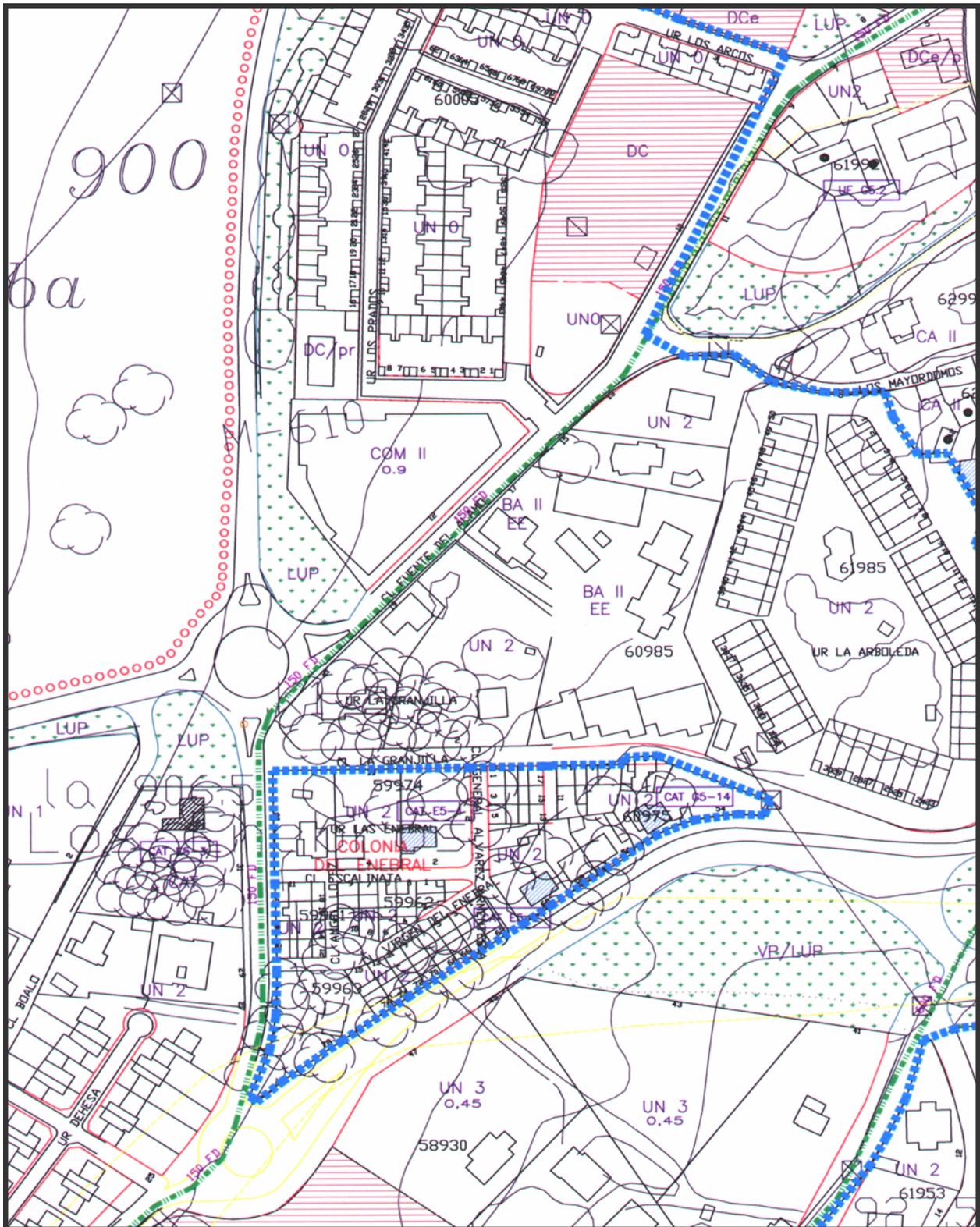
CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite habilitar el espacio bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Una planta y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente

Otras Condiciones: Se permiten las obras de ampliación para habilitar el espacio bajo cubierta. Se mantendrán en su estado actual los muros de cerramiento existentes y se utilizará como material de cobertura teja cerámica plana. Se permite nueva edificación de dos plantas a una distancia mínima de 12 metros del edificio catalogado, hasta completar la edificabilidad de la parcela. La nueva edificación deberá diseñarse respetando la composición y tonalidad del edificio catalogado, y deberá respetar el arbolado más valioso de esa zona de parcela. Se permite la segregación de la parcela original.



**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E5-1

LOCALIZACION: C/ Escalinata, 6 (nº 2 en la base del plano E5)

INMUEBLE: Villa Tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A3

USOS: Residencial Bifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permiten obras de ampliación y levantar una planta más sobre la existente y también el uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y Bajo Cubierta

Altura Máxima de Alero: No se fija

Otras Condiciones: La ampliación permitida de una planta sobre la existente mantendrá en su estado actual los cuatro muros de cerramiento. Se admite que la elevación de la planta introduzca texturas, acabados y materiales actuales en los paramentos macizos y carpinterías de esta segunda planta, así como el cambio de materiales y configuración volumétrica de la cubierta, según las condiciones generales estéticas.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E5-2

LOCALIZACION: Avd. Jose Antonio con vuelta a la calle Gral. Alvarez Azmenteira

INMUEBLE: Casa Tradicional

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A3

USOS: Residencial Bifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite edificar una planta más sobre la existente y también el Uso Bajo Cubierta.

Nº Máximo de plantas: Dos Plantas y Bajo Cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente más 4,60 m.

Otras Condiciones: La ampliación permitida de una planta sobre la existente mantendrá en su estado actual los cuatro muros de cerramiento. Se admite que la elevación de la planta introduzca texturas, acabados y materiales actuales en los paramentos macizos y carpinterías de esta segunda planta, así como el cambio de materiales y configuración volumétrica de la cubierta.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E5-3

LOCALIZACION: Ctra. Moralarzal (frente C/ Escalinata)

INMUEBLE: Villa Tradicional de piedra y teja plana

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A3

USOS: Vivienda Bifamiliar

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite edificar 1 planta más la existente y ocupación bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y Bajo Cubierta

Altura Máxima de Alero: 6,50 m.

Otras Condiciones: La elevación de una planta sobre la edificación catalogada mantendrá la forma actual de cubierta, y teja plana. Se permite nueva edificación de dos plantas a una distancia mínima de 10 metros del edificio catalogado, hasta completar la edificabilidad de la parcela. La nueva edificación deberá diseñarse respetando la composición y tonalidad del edificio catalogado, y deberá respetar el arbolado más valioso de esa zona de parcela. Se permite la segregación de la parcela original.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E6-1

LOCALIZACION: Villa de verano del escultor Mariano Benlliure. Avda. de Mariano Benlliure

INMUEBLE: Edificio de imitación neomudéjar

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, con añadidos ajenos al original.



GRADO DE PROTECCION: Estructural

USOS: Equipamiento. Museo. Residencial.

EDIFICABILIDAD: 0,45 m²/m²

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: No en el edificio catalogado

Nº Máximo de plantas y Altura Máxima de Alero: La existente en el edificio catalogado

Otras Condiciones: Debe protegerse el arbolado de la finca. Se permite nueva edificación de dos plantas bajo Ordenanza DCe, a una distancia mínima de 20 metros del edificio catalogado, hasta completar la edificabilidad de la parcela. La nueva edificación deberá diseñarse respetando la composición y tonalidad del edificio catalogado, y deberá respetar el arbolado más valioso de esa zona de parcela.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E7-2

LOCALIZACION: Travesía Real 84/86

INMUEBLE: Casa de la Cultura

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Estructural

USOS: Dotaciones Comunitarias: equipamiento socio-cultural

EDIFICABILIDAD: La existente

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Ninguna

Nº Máximo de plantas: Tres plantas

Altura Máxima de Alero: La existente

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E7-3

LOCALIZACION: c/Eugenia Herranz 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16. y calle interior Cipriano Sevillano 2, a 12, 14, 16

INMUEBLE: Viviendas tradicionales

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A1

USOS: Residencial Multifamiliar. Talleres de artesanía. Comercio. Oficinas. Dotaciones Comunitarias: equipamiento socio-cultural, administrativo

EDIFICABILIDAD: La existente

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Se permite el uso bajo cubierta

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente

Otras Condiciones: Se permiten las obras de ampliación para habilitar el bajo cubierta con la exigencia de realizar la intervención conjunta sobre cada uno de los dos bloques longitudinales (por separado cada bloque, o ambos a la vez), de recuperar el cerramiento de mampostería vista eliminando otros materiales que lo tapan en la actualidad y fijando unos criterios para el diseño y ubicación de carteles publicitarios adecuada al carácter del edificio.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E8-1

LOCALIZACION: C/ Ruiz de Alda 5, 7, 9 (nº 3 en base del plano E8)

INMUEBLE: Casas tradicionales

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno



GRADO DE PROTECCION: Ambiental A1

USOS: Residencial Unifamiliar o Multifamiliar compatible con comercio, dotacional, hostelería y restauración.

EDIFICABILIDAD: La existente

CONDICIONES DE INTERVENCION:

Ampliación de Superficie Edificable: Ninguna

Nº Máximo de plantas: Dos plantas y bajo cubierta

Altura Máxima de Alero: La existente

Otras Condiciones: Se mantendrá la fachada y las cubiertas, aunque pueden abrirse huecos planos en cubierta.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE
COLLADO VILLALBA**

CATALOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Nº CATALOGO E8-2

LOCALIZACION: Antigua N-VI.

INMUEBLE: Fonda de la Trinidad

ESTADO DE CONSERVACION: Aceptable



GRADO DE PROTECCION: Estructural

USOS: Hotelero. Oficinas. Dotaciones Comunitarias: equipamiento administrativo, socio-cultural, comercio

EDIFICABILIDAD: La existente

CONDICIONES DE INTERVENCION: Se respetarán las fachadas originales y la estructura interior de columnas, y de cercas de madera. Se respetará el arbolado del jardín. De acuerdo con la Ordenanza 13, no se permitirán segregaciones.

Ampliación de Superficie Edificable: Ninguna. A propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la CAM, se iniciará la tramitación del expediente de BIC para el conjunto.

Nº Máximo de plantas: El existente

Altura Máxima de Alero: La existente